

Expte. B-54-08 BLOQUE DE CONCEJALES PARTIDO JUSTICIALISTA
– Proyecto de Resolución Ref: Expresar nuestra preocupación y repudio por lo acontecido el 29 de abril con el militante por los Derechos Humanos, ex preso político, testigo de crímenes de lesa humanidad y titular de la Casa de la Memoria de la ciudad bonaerense de Zárate, Juan Evaristo Puthod, quien estuvo desaparecido por más de 24 horas y luego fuera liberado.-

VISTO:

Que este Honorable Concejo Deliberante no puede permanecer silencioso cuando se producen hechos que atentan contra los derechos humanos y constitucionales de los ciudadanos argentinos, derechos que durante la negra noche de la dictadura se vieron pisoteados y vapuleados, derechos que pudimos recuperar con creces y hacen a nuestros más caros símbolos de la vida en democracia; y

CONSIDERANDO:

Que nuestra ciudad no fue ajena a los hechos sucedidos entre 1976 y 1983, años en los cuales desaparecieron ciudadanos pergaminenses y fueron detenidos-desaparecidos otros tantos, que fueron llevados de sus casas en nuestros barrios y en nuestras calles con la misma metodología del terror que utilizaron con Puthod.

Que se hace necesario el esclarecimiento de este hecho y encontrar a los culpables.

Que hace solo 19 meses de la desaparición de Julio López, el albañil platense y testigo clave en la condena al represor Miguel Etchecolatz.

Que la desaparición del militante por los derechos humanos y titular de la Casa de la Memoria de la ciudad bonaerense de Zárate, Juan Evaristo Puthod, causó gran conmoción en la sociedad argentina y puso nuevamente sobre el tapete la discusión sobre la operatividad que ciertos sectores antidemocráticos aún poseerían. Por otro lado, su temprana reaparición le quitó tensión a la situación, aunque los golpes que evidenciarían el rostro manifiestan la violencia que todavía se ejerce en nuestro país.

Que la connotación política del caso, es fuerte ya que se trató de la desaparición de una víctima de la última dictadura militar. Puthod, militante peronista, fue secuestrado poco después del golpe militar de 1976, cuando tenía sólo 17 años, recorrió siete centros clandestinos, sufrió torturas hasta en el día de su cumpleaños número 18, pasó una noche encerrado en un ataúd y hasta perdió un ojo por los tormentos que sufrió durante su cautiverio.

Que tanto Puthod como sus allegados vincularon el secuestro con su militancia, hablaron de "grupos de tareas". Específicamente, lo relacionaron con el acto que están preparando para el 16 del corriente en el kilómetro 103 de la ruta 9, en Lima, para homenajear a los dirigentes peronistas Osvaldo Cambiasso y Eduardo Pereyra Rossi. Ambos fueron asesinados por policías en 1983. Puthod acusa al ex comisario Patti de esos crímenes de lesa humanidad.

Que en sus primeras horas de libertad, el militante de Derechos Humanos Juan Evaristo Puthod responsabilizó de su secuestro a grupos de tareas que, según denunció, lo encapucharon, le pegaron y lo liberaron bajo amenaza. Responsabilizó de los golpes y amenazas recibidas a grupos de tareas del pasado. Manifestó: "Supongo que es un grupo de tareas, los famosos grupos de la mano de obra desocupada"

Que durante el terrorismo de estado Zárate tuvo un número record de desaparecidos (más de 250 personas)

Que a más de treinta años de la peor masacre política de la historia argentina, todavía hace pie, en las profundidades más sórdidas de la conciencia colectiva, aquel "algo habrán hecho". Todavía, en el pozo ciego de esta idiosincrasia, sigue vigente la materia prima ideológica y emocional que admite, llegado el caso, el asesinato. Para decirlo

claramente: "Algo habrán hecho" es una frase con la que se disculpa el asesinato. Se sigue dudando de las víctimas.

Que lo sucedido revela un umbral muy bajo de tolerancia a la política. La tortura, la intimidación, la amenaza, el robo de niños, el mal en todas sus formas, desplegado en todas sus estrategias por esos hombres que concibieron ese plan de exterminio, siguen sin admitir los crímenes cometidos y pensaron que jamás iban a pagar lo que hicieron, no defienden sus ideas publicamente, no justifican nada, niegan todo.

Que si las catástrofes naturales producen la ligazón entre los miembros de una sociedad, las catástrofes sociales producen lo contrario, creemos que debemos mantener viva la memoria, reconstruir el tejido social roto, seguir luchando por el esclarecimiento de los delitos cometidos por la dictadura y los delitos que se siguen cometiendo con los resabios y las prácticas del pasado, desde cada lugar de nuestra patria y por todos los afectados para que no nos vuelvan a suceder las mismas cosas, juicio y castigo a los culpables.

POR LO EXPUESTO:

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

RESOLUCION

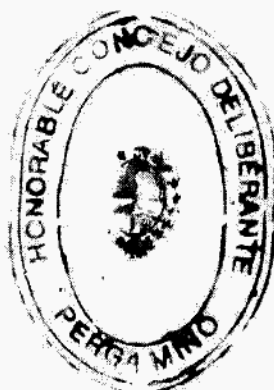
ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para expresar nuestra preocupación ----- y repudio por lo acontecido el 29 de abril con el militante por los derechos humanos, ex – preso político, testigo de crímenes de lesa humanidad y titular de la Casa de la Memoria de la ciudad bonaerense de Zárate, Juan Evaristo Puthod, quien estuvo desaparecido por más de veinticuatro horas y luego fuera liberado, bregando por el rápido esclarecimiento del hecho.

ARTICULO 2º: De forma.-

Pergamino, 13 de mayo de 2008.-

RESOLUCIÓN 1756/08


DIANA MARTIN DE WATFI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Cdor. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino